

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE OTEO****Aprobación de inventario de bienes**

Por acuerdo de fecha 24 de octubre de 2020, el Concejo Abierto de Vecinos de Oteo, ha procedido a la aprobación de su Inventario de bienes y derechos.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a fin de que, si lo estiman conveniente, y en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, presenten alegaciones o reclamaciones frente al contenido de dicho inventario.

De no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado se entenderá aprobado automáticamente.

En Oteo, a 5 de noviembre de 2020

El Presidente

LUIS BERRUETA ULIBARRI